

EL EBRO

Diario de Tortosa

Año IV

Núm. 636

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tortosa, al mes. 1'00 peseta.
Fuera, trimestre. 3'00
Extranjero, id. 4'50

Martes 10 de Febrero de 1903

REDACCIÓN: Portal del Palau, núm. 2.

ADMINISTRACION: Librería Voltes, Angel 7.

Toda la correspondencia de carácter literario al director.

Banco de España

Sucursal en Tortosa

EXTRACTO DE SUS OPERACIONES

Listas de crédito

En las listas de crédito del Banco figuran inscritas todas aquellas personas, razones sociales y sociedades que le inspiran completa confianza.

Las personas o sociedades que no estén comprendidas en las listas de crédito o que abriguen dudas acerca de su inclusión, pueden solicitarla en todo momento por medio de carta dirigida al Sr. Director de la Sucursal, aduciendo los datos y referencias necesarios y acompañando los documentos precisos, para apreciar su posición mercantil o sus condiciones de solvencia.

Estas listas son completamente reservadas y la inscripción en ellas permite a los interesados hacer descuentos sobre la plaza y sobre otras plazas del Reino, negociar letras sobre el extranjero, abrir cuentas de crédito personal y con garantía de efectos comerciales y obtener cartas de crédito circulares para dentro y fuera de España.

De estas mismas ventajas disfrutaban los Sindicatos, Gremios o Asociaciones comerciales, industriales y agrícolas, cuya constitución es muy conveniente, porque por este medio, los agremiados o asociados, pueden obtener los beneficios del crédito en las favorables condiciones que el Banco de España tiene establecidas.

Descuentos

Consiste esta operación en anticipar fondos sobre letras y pagarés que lleven por lo menos dos firmas, alguna de ellas inscrita en las listas de crédito, y al plazo máximo de 90 días.

Una de las dos firmas que como mínimo se señala para estas operaciones puede ser sustituida por efectos públicos o valores industriales de los que admite el Banco en pignoración.

Los intereses se liquidan por los días que medien entre la fecha en que se realiza el descuento y la del vencimiento de los documentos, a razón de tipo fijado por el Banco, que en la actualidad es el 4 por 100 anual.

El líquido que resulte se abona a la cuenta corriente del cedente de los efectos o a otra que designe el mismo y de cuyo líquido podrá disponer por medio de los talones o cheques de cuenta corriente.

También descuenta el Banco en idénticas condiciones los efectos librados sobre otras plazas en que tenga establecida Sucursal u otra dependencia.

Negociaciones de papel sobre el extranjero

La Sucursal, previa autorización

del Banco, tomará en negociación efectos sobre el extranjero en los puntos en que tiene corresponsal el Banco, siempre que reunan las indispensables condiciones de solidez y solvabilidad, a los cambios que establece diariamente, en vista de la cotización del papel sobre las respectivas plazas del extranjero y de las corrientes del mercado, subordinándose siempre estas operaciones a la necesidad que tenga de situar o no fondos en los puntos que se le propongan.

En estas negociaciones deberán tener los efectos por lo menos dos firmas, como los de descuentos, una de ellas inscrita en las listas de crédito.

Préstamos

El Banco presta al 4 por 100, sobre títulos de la Deuda del Estado, y hasta el 80 por 100 de su valor efectivo, a las personas domiciliadas en la localidad de las respectivas dependencias y a las que tengan su residencia en otra distinta. El plazo de estas operaciones es de 20 a 90 días y por cantidad no inferior a 250 pesetas.

También presta hasta el 60 u 80 por 100 sobre acciones u obligaciones de Sociedades o Empresas, cuya admisión esté autorizada, y sobre resguardos de depósitos constituidos en Madrid o en Sucursal distinta de aquella en que se solicita el préstamo.

Los prestatarios podrán verificar los cambios de garantía que soliciten, como también retirar parte de esa garantía, siempre que los préstamos queden a cubierto en la proporción antes citada.

Los préstamos pueden trasladarse de unas Sucursales a otras y de estas a Madrid o vice-versa, cuando le convenga al interesado y lo apruebe la Sucursal del Banco.

Presta también sobre mercancías y conocimientos de embarque, mediante los documentos que señalan los estatutos y por una cantidad que no podrá acceder del 50 por 100 del valor que tenga designado en aquellos documentos y de la apreciación hecha por la administración de la Sucursal.

Créditos

El Banco de España concede créditos a los particulares, comerciantes, Sociedades industriales o mercantiles y Compañías anónimas, bajo la forma siguiente:

1.º Con la garantía de efectos de la Deuda del Estado, de las provincias o de los municipios, cédulas hipotecarias, obligaciones de ferrocarriles y otros valores industriales y mercantiles por el 60 u 80 por 100 de su valor efectivo, según la cotización

oficial y en cantidad no inferior a 500 pesetas.

2.º Con la garantía de letras de cambio aceptadas, libradas o endosadas por tercero, a la orden de quien solicite la operación, y de pagarés con dos firmas o con aval de otras abonadas y cuyas letras podrán ser sobre la plaza, sobre otras plazas del reino y sobre el extranjero.

3.º Con la garantía de una o varias firmas de reconocida solvencia, que se obliguen al pago de las cantidades de que disponga el acreditado.

Son muy ventajosos todos estos créditos para el público, porque el Banco cobra intereses a razón del 4 por 100 anual, solo por las cantidades de que disponga el interesado, y se los abona al mismo tipo por las que éste le devuelva, resultando por consiguiente, que el interesado no paga más intereses que los correspondientes a las cantidades de que dispuso y por los días que las ha tenido en su poder.

Al igual que los préstamos, pueden los créditos trasladarse de Madrid a Sucursales y de unas a otras de estas.

Giros

El Banco de España, da letras de cambio contra Madrid y todas las Sucursales, al cambio fijo de 30 céntimos por 100 o sea al 3 por 1.000, y son generalmente satisfechos a la vista.

Expede también giros telegráficos y telefónicos que se transmitirán por despacho cifrado y cuyo importe será de cuenta del interesado. Se exigirá en estos giros un recargo del 1 por 1.000 sobre el tipo anteriormente citado.

Cartas de crédito

Se expiden cartas de crédito circulares y no circulares sobre todas las plazas del Reino en que exista Sucursal y sobre las del extranjero siguientes:

Francia.—París, Marsella, Lyon, Burdeos, Vichy, Niza y Bayona.

Bélgica.—Bruselas y Amberes.

Alemania.—Berlín.

Inglaterra.—Londres.

Portugal.—Lisboa.

Austria.—Viena.

Suiza.—Ginebra, Zurich y Lucerna.

Italia.—Milán, Roma, Génova y Turín.

Son valederas de uno a seis meses y se extienden en la clase de moneda que los interesados indiquen.

Los solicitantes harán previamente el depósito del importe de las cartas de crédito que deseen, pudiendo sustituirlo con la garantía de un depósito en valores o con la de efectos comerciales y también con la garantía personal del solicitante o de otra persona en su nombre.

Las cantidades de que se disponga devengan la siguiente comisión: En España, 1/8 por 100. En el extranjero, de 1/4 a 3/8 por 100.

Cuentas corrientes de efectivo

Se abren estas cuentas a las personas, Compañías o Corporaciones que lo soliciten, mediante petición escrita que se facilitará en las oficinas de la Sucursal.

El interesado o la persona autorizada para disponer de los fondos pondrá su firma en el registro que para este fin existe en la Caja y que sirve para comprobar las que aparezcan en los talones y demás documentos.

Para abrir cuenta corriente no deberá bajar de mil pesetas la primera entrega, así como no serán menores de ciento las entregas sucesivas.

Por excepción puede abrirse cuenta corriente con el importe de la primera operación que los interesados realicen por descuentos o negociaciones.

Además de los billetes del Banco y moneda corriente, se admiten para abonar su importe en estas cuentas, letras aceptadas realizables en la plaza y las de sobre otras plazas, descontando de su importe en estas últimas la comisión de 20 céntimos por 100.

También se abonan en las cuentas corrientes, los intereses de los valores depositados, los dividendos de acciones del Banco y el líquido de operaciones por descuento de letras o pagarés y negociación de efectos sobre el extranjero. Asimismo les serán abonadas las cantidades que de otras plazas reciban, representadas por mandatos de transferencia, cheques nominativos o simplemente en virtud de entregas en efectivo, hechas en Madrid o Sucursales a favor de cualquier cuenta correntista de la Sucursal.

De todos estos abonos y por consiguiente de sus saldos o de parte de ellos, pueden disponer los tenedores de cuenta corriente, ya por medio de talones al portador, ya por cheques a la orden o al portador, o por giros también a la orden, como igualmente expidiendo mandatos de transferencia o bien cheques nominativos, para abonar su importe a tenedores de cuenta corriente abierta en otras Sucursales.

Está terminantemente prohibido dar la menor noticia acerca de las operaciones que se realicen en la Sucursal y, por consiguiente, de los fondos que cada interesado tenga en su cuenta corriente. Al mismo tiempo, todos estos trabajos los realiza el Banco de España gratuitamente, y por esta razón, cuanto por la seguridad que el mismo representa y las facilidades que ofrece, tanto para el envío de fondos de unas poblaciones a otras, como para recibirlos de todas, es innegable que presta un verdadero servicio, al particular, al comerciante y al industrial.

Cuentas corrientes de efectos públicos

Pueden abrirse estas cuentas a nombre de las personas o entidades que lo soliciten. Cada cuenta habrá de limitarse a

una sola clase de papel y los interesados podrán disponer de sus títulos por medio de los talones que les facilitará el Banco, en los que expresarán las series y numeración de aquellos títulos que deseen retirar.

Cuentas corrientes en oro

También la Sucursal abre cuentas corrientes en oro, admitiendo en ellas monedas de este metal de cuño español y extranjero y cheques y letras a la vista girados también sobre el extranjero; bien admitiéndolos condicionalmente para que sea abonado su importe tan luego se tenga noticia de haberse hecho efectivos, bien en firme, en el caso de que el cuenta corriente sea persona abonada.

Depósitos

La Sucursal admite en sus Cajas, depósitos en efectivo, en valores de todas clases y en alhajas, con la condición de voluntarios necesarios y judiciales.

Los voluntarios pueden ser transmisibles o intransmisibles y, por consiguiente, endosables los primeros.

Por los depósitos de efectos al portador se cobrará 25 céntimos por 100 anual sobre el importe efectivo de los intereses que devenguen.

Por los depósitos en papel sin interés, 5 milésimas por 100 (medio por 10.000) también al año sobre el capital nominal.

Por los efectos nominativos solo se cobrará la mitad de los derechos señalados en las reglas precedentes.

El mínimo de derecho de custodia en toda clase de depósitos será 25 céntimos de peseta.

La constitución de los depósitos se hará entregando en la Caja el metálico, los títulos o las alhajas, bajo factura que facilita el Banco y que será firmada por el interesado o por otra persona encargada al efecto por el mismo.

Los depósitos voluntarios serán devueltos tan luego lo desee el interesado y los necesarios y judiciales lo serán mediante la autorización de la entidad o autoridad a cuya disposición fueren constituidos.

El Banco se encarga del cobro de los intereses, dividendos y amortizaciones de los valores confiados a su custodia, y descuenta los intereses de los mismos desde el día siguiente al del último cupón vencido, a razón del tanto por 100 que el Banco establece para los descuentos, cobrando como mínimo de percepción 25 céntimos de peseta.

También descuenta los títulos amortizados y los cupones presentados en rama.

Los cupones pueden cobrarse en cualquiera de las Sucursales del Banco, aunque los valores se hallen depositados en otra distinta. También pueden trasladarse de unas a otras Sucursales a petición y por cuenta y riesgo de los interesados.

De conformidad con lo expuesto al tratar de los préstamos y créditos, pueden hacerse estas operaciones en Sucursal distinta de aquella en que estén depositados los valores, presentando debidamente endosado el resguardo de depósito.

Varios servicios

La Sucursal admite en comisión el cobro de letras y depósitos en efectivo constituidos en otras dependencias, en el concepto de no satisfacer su importe hasta después de recibido el aviso de su realización.

En igual concepto admite y paga los talones de cuenta corriente, tanto de efectivo como de crédito, abiertas en Sucursal distinta.

También admite monedas de oro extranjeras y hace otros servicios en comisión.

De Barcelona

LA HUELGA

Para ayer, lunes, estaba anunciado el paro general con objeto de secundar los obreros la huelga de Reus.

Afortunadamente la huelga ha fracasado a pesar de los trabajos llevados a cabo por los libertarios.

He aquí cuatro notas de lo acontecido y que tomamos de *El Noticiero*:

"La primera coacción"

La verificó un grupo de obreros en la Cruz Cubferta, intentando detener el curso de unos carros.

Los coaccionistas fueron disueltos por la Guardia civil y la policía que allí estaban de servicio.

Enterado del hecho el capitán de la benemérita señor Sanz, mandó a dicho punto cuatro soldados y dos guardiaciviles de caballería, con el fin de reforzar la vigilancia.

—En la Sociedad del Arte de Imprimir se dió ayer a los tipógrafos la orden de abandonar el trabajo inmediatamente que recibieran aviso.

Poco después de las doce de la noche un grupo de obreros, de los cuales ninguno era cajista de imprenta, se personó en la tipografía de "El Diluvio", exigiendo el paro.

No se les hizo caso. Se dió aviso de lo que ocurría al gobernador, y esta autoridad dispuso que salieran unas parejas de la benemérita en persecución de los coaccionistas, pero no los encontraron. Habían ido a "El Liberal", donde consiguieron el fin que se proponían.

Luego marcharon a la del "Diario de Barcelona", donde fueron desoidos. Seguidamente visitaron las de "La Veu de Catalunya", "La Vanguardia", y "La Renaixensa", consiguiendo interrumpir los trabajos.

En las imprentas del "Diario del Comercio", "Las Noticias", y "Diario Mercantil", fué rechazada la pretensión de los partidarios de la huelga.

—Los obreros carreteros que habían acordado no comenzar el trabajo esta mañana hasta hallarse seguros de que circulaban los tranvías de cuanto vieron que éstos hacían el servicio de costumbre, acudieron a sus habituales faenas.

Lo mismo hicieron casi todos los obreros de Barcelona.

A las ocho de la mañana la capital ofrecía su aspecto ordinario.

—Varios sujetos penetraron esta mañana a primera hora en el mercado de San José, pretendiendo que los vendedores se retirasen, y con este motivo hubo allí acaloradas discusiones y los coaccionistas se retiraron, temerosos de que la fuerza pública les sorprendiera.

—A las cinco de la mañana, tres partidarios de la huelga se acercaron al vigilante nocturno José Fustegueras, que prestaba servicio en la calle de la Virgen del Pilar, amenazándole con armas de fuego, y le quitaron el revólver y el pito de alarma. Después se dieron a la fuga.

—A las seis un guardia municipal que estaba de servicio en la calle del Carmen frente a la de Jerusalén, fué amenazado por tres sujetos armados de revólvers, haciéndole retirarse hacia la Rambla.

Inmediatamente dió cuenta del hecho a una pareja de la Guardia civil, que acudió enseguida a la calle del Carmen, buscando a dichos individuos y no encontrándolos.

—A las seis y media el cabo de policía señor Claramonte oyó sonar un pito de alarma y corrió hacia el sitio de donde partía, viendo a un guardia municipal que corría a toda prisa por la calle del Hospital hacia la Ronda

de San Pablo, sin dejar de sonar el pito.

Acercóse a él, vió que estaba herido y le acompañó a la casa de socorro del distrito de Atarazanas.

El guardia que se llama Joaquín Carbonell, dijo que hallándose en la calle del Hospital frente a la Riera Baja, le exigieron dos desconocidos que se retirase, pues de lo contrario le matarían.

Resistióse a la intimación de aquellos intentando detenerlos, y le dispararon cuatro tiros, de los cuales solo uno hizo blanco, entrándole el proyectil por el codo derecho y saliéndole por la muñeca.

La herida ha sido calificada de grave por el médico de guardia que le curó en dicho benéfico establecimiento.

Después de curado, el herido pasó al hospital de la Santa Cruz, quedando en la cama número 9 de la sala de San Gabriel.

De los otros tres tiros que dispararon los referidos sujetos contra el guardia Carbonell, dos hirieron a Gaspar Suñer Moret, de 25 años, que guiaba un carro por la calle del Hospital y procedía del vecino pueblo de Hospitalet.

Uno de los proyectiles le hirió en la cabeza, entrándole por la región occipital derecha y haciéndole orificio de salida en la región temporal del mismo lado.

La otra bala le penetró en el pecho.

Después de curado en la casa de socorro de la calle de Barbará, el herido fué trasladado a su domicilio.

—El señor alcalde, después de enterarse del estado en que se encontraba el guardia Carbonell y de prodigarle palabras de afecto, le entregó 100 pesetas, manifestándole que no pasase cuidado alguno por su familia, pues él se encargaba de socorrerla, y que en cuanto se encuentre restablecido le tomará a su servicio como ordenanza.

CRÓNICA

A ruegos de algunos amigos y suscriptores, y por creerlo de interés para el público, en primera plana publicamos hoy el extracto de las operaciones que verificará la Sucursal del Banco de España recientemente establecida en esta ciudad.

*. Hoy han dado comienzo en la iglesia del convento de la Concepción Victoria las *Cuarenta Horas*.

*. Todas las misas que se celebrarán mañana en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores desde el toque de oración hasta las once serán aplicadas en sufragio de la difunta doña Dominga Salvadó Ferreres madre de nuestros queridos amigos los Rdos. D. José y Tomás Miravalls. Se suplica la asistencia a alguna de las citadas misas de lo que recibirá especial favor la familia de la finada.

*. El Notario recientemente nombrado de esta ciudad, D. Antonio Salvía Peyró, sucesor en la Notaría de D. José Tallada, ha establecido su despacho en la calle de la Estación casas de Pons, 1.^a puerta, principal.

*. Dispuesto por el Excmo. señor Capitán General del Departamento se haga un llamamiento parcial de marinería al servicio activo, el señor Ayudante de Marina ha dado las órdenes convenientes y ha pasaporteado para Tarragona a los inscritos de este Trozo Juan Serral y Curto, Cristóbal Margalef y Piñol y José Carbó y Canalda a fin de que salgan el miér-

coles 11 del corriente por la noche para Cartagena.

*. Hoy ha sido conducido al hospital un empleado del ferrocarril, llamado José Navarro, que esta mañana entre las estaciones de Amposta y Ampolla ha tenido la desgracia de caerse del tren, quedando gravemente herido. Desde el lugar donde ha ocurrido el suceso ha sido trasladado en un trolek a la estación de Amposta y de allí a esta ciudad en el tren burro de las 8 y 1/2.

*. Un chico que venía ayer mañana desde Santa Bárbara en un carro para consultar con el Dr. Cucala una afección que padecía en los ojos, tuvo la desgracia de caerse del vehículo, cogiéndole una de las ruedas el brazo izquierdo que le quedó fracturado. Fué perfectamente asistido por el referido médico, que lo envió luego a su pueblo en su carruaje.

*. Esta mañana ha llegado el Marqués de Marianao a su finca *Más de Samá*, donde, acompañado del diputado de este distrito Sr. Gascón recibirá a algunos amigos políticos.

Según parece también irá a dicho punto el Sr. Roig dispuesto a persuadir a su Jefe que la candidatura del Sr. Gascón por este distrito es imposible. El Sr. Roig pedirá permiso al Marqués para entablar una inteligencia electoral con el Sr. Ayuso.

Eso se dice de público.

*. La enfermedad que aqueja a nuestro apreciable amigo el Dr. don Manuel Gomez, Cura de la Catedral, no reviste la gravedad que le atribuye el "Diario de Tortosa", ni ha sido víctima, según nuestros informes, de ningún ataque fulminante.

De todos modos deseámosle pronto y definitivo restablecimiento,

*. Dicen de Vinaroz:

Están haciéndose los trabajos para montar los motores eléctricos que aprovecharán algunos industriales colocándose otros para la elevación de aguas para riego. Hace unos días que el alumbrado por la electricidad es magnífico, pero no nos hacemos ilusiones por las muchas intermitencias que se han sufrido.

Ha sido suspendido el Alcalde fusionista, habiendo sido elegido por la mayoría del Ayuntamiento el primer teniente de alcalde señor Roso. Hay mucha mar de fondo, pues según dicen, el secretario nombrado no lo ha sido a satisfacción de todos los concejales. Creo habrá mucho juego con este nombramiento. Tanto el alcalde nombrado como la mayoría de los concejales, pertenecen al partido republicano.

*. El Sindicato de riegos de los prados de Amposta convoca para el 15 de los corrientes a Junta general ordinaria.

*. Comunica la guardia civil de Perelló que un muchacho huyó de la casa paterna, después de robar 76 pesetas de una casa de campo del término de Ametlla.

Practicadas las averiguaciones correspondientes, resulta que el fugitivo fué detenido en Tarragona con nombre repuesto.

FIESTAS

que en Santa Bárbara se han de celebrar los días 14, 15 y 16 de los corrientes con motivo de la bendición e inauguración de la iglesia parroquial.

El día 4, sábado, por la tarde, tendrá lugar el acto solemne de la bendi-

Consultorio Médico-Quirúrgico de

JOSE MATHEU

Horas de consulta: de 11 á 1 y de 5 á 7.—Cruera, 7, 1.º (al lado del Palacio Episcopal).—TORTOSA

ción. Por la noche se cantará el trisagio por el coro de las jóvenes terebianas y predicará el elocuente orador sagrado Dr. D. Froilán Beltrán, Cura párroco de Alcanar.

El domingo por la mañana, fiesta de Santa Bárbara, misa solemne con sermón que dirá el ya citado orador. Al anochecer expuesto S. D. M., habrá solemne trisagio cantado por la acreditada capilla de la parroquia de Alcanar y enseguida ocupará la sagrada cátedra el M. I. Dr. D. Rafael García, Canónigo Magistral.

El lunes, fiesta del Sagrado Corazón, misa solemne de Comunión general, cantando la dicha capilla de Alcanar la gran partitura del maestro Mercadante y sermón por el señor Magistral.

Por la tarde, cantado el seráfico trisagio, saldrá la procesión general que recorrerá las principales vías de la población, haciéndose con el Santísimo las cinco estaciones.

Habrán además públicos regocijos, alegres pasacalles por la banda de la población, dulzainas, etc.

El martes se cantará un solemne aniversario en sufragio de los difuntos que con sus limosnas contribuyeron á la edificación del templo inaugurado.

DE POLITICA

No ha sido mala ocurrencia la del señor Canalejas de presentar entre los candidatos á diputados por la circunscripción de Madrid un Sr. Sacristán.

Y después de esto habrá aún quien se empeñe en continuar sosteniendo que D. José no es amigo de la Iglesia?

Hoy, si los informes que de esta vez dan los moritos no mienten, (cosa difícil), hará su entrada en Fez el Padre de la Burra.

Y para que la cosa revista más novedad, se dice le conducirán encerrado en una jaula como un bicho raro.

Y tan raro, que lo raro será no se escape de tan extraña prisión y deje con un palmo de narices á sus conductores.

Cosa facilísima de conseguir para el Roghi, si hemos de creer lo que dicen los marroqueses, que están con la boca de á cuarta ante los inconcebibles milagros del pájaro.

Ya se salvó la patria.

Está firmado ya por todos los exministros que siguieron la política de D. Práxedes el nuevo programa que les ha de conducir unidos en compacta agrupación hasta... la celebración de las próximas elecciones, si hemos de dar crédito á los vientos que corren; pues, después de ellas, á juzgar por todas las apariencias, cada grupito recobrará su libertad de acción, ó como quien dice, cada mochuelo á su olivo.

Lo que más gracia tiene de todo lo

referente á la reunión de la armonía como habrá que designar á la en que quedó pactada la reconciliación entre los exministros y olvidadas todas las ofensas y revocadas todas las opiniones, es lo que de ella dice el órgano del señor conde de Romanones, ó sea, la casualidad de celebrarse el mismo día que hacía un mes de la defunción de papá Práxedes.

No se dirá de los congregados que no respetan á los muertos, aunque su respeto no supere al que con motivo de las próximas elecciones se les tributará á no pocos por los que aman el cotarro haciéndoles participar de iguales derechos que á los vivps.

TELEGRAMAS

Censurando una huelga

“La Epoca, dice, ocupándose de los sucesos de Barcelona:

“El realizar un acuerdo de consecuencias tan graves como la huelga general únicamente para demostrar la solidaridad con los huelguistas de otra población, no resulta justificado.

Más eficaz para ayudar á los obreros declarados en huelga en Reus, es el auxilio pecuniario que pueden prestarles sus compañeros de Barcelona.

Se explica, pues, que los socialistas se hayan opuesto al paro general, cuyos instigadores, más que á un fin de solidaridad obrera, obedece á miras revolucionarias que bien puede decirse que están fuera de la realidad.

Agresión por venganza

Orense.—A la casa rectoral de la parroquia de Morgades, alcaldía de Guinzo, le hicieron ayer un disparo de escopeta cargada con municiones de matar lobos.

El disparo rompió algunos cristales del comedor y derribó el muro en unos diez metros de extensión.

Se atribuye el atentado al joven Joaquin Vázquez, por enemistad con el cura.

Caritativo

Orense.—El Obispo de esta diócesis, doctor Pascual Carrascosa, ha efectuado un nuevo acto de Caridad.

Ha adquirido cuatro mil metros de terreno próximos á los solares donde han de construirse los nuevos asilos.

En dichos terrenos se levantará un barrio obrero.

Se edificará este barrio en condiciones verdaderamente higiénicas,

Actitud de Montero

El señor Montero Rios ha manifestado que la comisión electoral del partido no le ha enviado el documento que dirige á los comités; pero aunque se lo mande no lo firmará porque no quiere suscribir circular alguna para las elecciones, ni que se le haga intervenir para nada en estas cuestiones.

En cambio reclamará contra cualquier atropello de que sean víctimas sus amigos en las elecciones.

La Asamblea liberal

Respecto de la convocatoria para

la Asamblea del partido, nada hay resuelto todavía.

El señor Moret, hablando esta tarde en el Congreso de la circular á los comités del partido, ha declarado que este documento no se hará público hasta que el Gobierno publique el decreto disolviendo las actuales Cortes.

Ultimas noticias

Comunican de Fez que el Roghi reorganiza sus huestes mientras las fuerzas del Sultán, compuestas de 4.000 hombres y tres cañones, marchan á incendiar los aduanares.

Las fuerzas imperiales las manda el ministro de la Guerra.

El pretendiente ha recibido importantes refuerzos.

—Dicen de Lisboa que se ha fijado el itinerario del viaje marítimo que emprenderá el día 26 del actual la reina de Portugal en el yath real Mediterráneo.

—Telegrafan de Melilla que la kábila de Benisicar, que se había declarado partidaria del pretendiente, hizo acto de sumisión al Sultán ante Muley Arafa, ofreciendo regalos y sacrificando reses.

—La comisión de Puerto de La Selva, acompañada de los señores Canalejas, Miró y Galiana han visitado al Subsecretario de Marina, saliendo bien impresionada de la entrevista.

Visitaron también al marqués de Vadillo, quien les ha prometido que en breve se publicará la subasta de la carretera de aquella población á Llansá.

—Algunos huelguistas de Cádiz intentaron descarrilar un tren, quitando la aguja.

Se advirtió el propósito, evitándose muchas desgracias.

—Niégase en el ministerio de la Gobernación que el señor Silvela realice los trabajos electorales que se le atribuyen.

Solo se limita á proveer las alcaldías que han sido dimitidas voluntariamente sin intervenir en las organizaciones municipales.

Elecciones

Se ha ordenado á los gobernadores que el 14 hagan pública la convocatoria para las elecciones provinciales que han de celebrarse el 8 de Marzo.

El testamento de Tetuan

Los dos ó tres días que el duque de Tetuan pasó sin calentura celebró una conferencia con el señor Navarro Reverter, quien se reserva el comunicar la última voluntad de su amigo, respecto al porvenir de la agrupación que dirigía, hasta que haya transcurrido el novenario de su muerte.

Extranjero

Efectos de un ciclón

Un telegrama de Papeiti (Taiti) anuncia que un ciclón ha devastado 80 pueblos del archipiélago de Tuamoton, resultando millares de víctimas entre las cuales figuran ocho europeos.

Amenaza

Según noticias de Roma, Italia ha

dirigido á Turquía la amenaza de una demostración naval por atropellos cometidos con uno de sus súbditos.

Sacudidas seísmicas

Comunican de Chicago que se han sentido ligeras sacudidas seísmicas en los Estados de Mississipi, Kentuk é Illinois.

Pidiendo indulto

Varios diputados, ex alumnos de la Escuela Politécnica, han solicitado del general André, ministro de la Guerra, una medida de clemencia para los sesenta alumnos que fueron expulsados y enviados á varios regimientos donde tienen que servir como simples soldados, y además han suplicado al diputado Mr. Lasies que retire su interpelación.

Francia y Abisinia

En el Ministerio de Negocios Extranjeros aseguran que el rumor de la pretendida ruptura entre Menelik, Negus de Abisinia, y Francia es exagerado, pues sólo existe alguna tirantez de relaciones por un motivo de carácter personal entre el Negus y el representante francés.

GABINETE DE CURACION

para toda clase de enfermedades dirigido por el médico

CUCALA

Ex ayudante del oculista eminente Dr. Barraquer de Barcelona y del Dispensario de la Santa Cruz del Dr. Soler, ex-médico ayudante del Hospital Provincial, Princesa, Real Refugio y de la Escuela de Especialidades de Madrid.

CIRUJIA OPERATORIA

OJOS, OIDO, NARIZ Y GARGANTA

PRECIOS MÓDICOS

Se operan cataratas, pupilas artificiales, tetuaje (bórrar las manchas que afean el ojo), esclerotomías, tumores, fistulas, triquiiasis (pestañas á dentro), strabismo por operación y shtereoscopia, enucleaciones y graduación de lentes para toda clase de vista, y electrolisis ocular y nasal.

Fetidez de la nariz, tumores, desviación y obstrucciones.

Supuraciones, tumores y otros procesos del oído.

Tumores é inflamación de garganta.

Sueroterapia y Opoterapia

Enfermedades de las mujeres

Inflamación de la MATRIZ, flujos, menstruaciones difíciles por estrechez, desviaciones (matriz doblada y fuera de lugar) y otras enfermedades, de vias urinarias.

Consultas de 8 á 1 y de 5 á 8.

TORTOSA

Calle Lonja; casa Vidal (Pes de la Palla), entre el Arsenal y el rio Ebro.

APRENDICES

Se necesitan en esta imprenta. Ganarán del primer día.

Imp. de Arturo Voltes.—Tortosa

